

Por un Monto de Ciento Cuatro Mil Trescientos Ochoenta y Cinco Lempiras en 00/100 (Lps. 104,385.00)
Detallado de la Manera siguiente:

Estructura de Costo	Descripción / Fuente	Monto
03000005000231001100101101	Mantenimiento y Reparación Edificio	20,000.00
110100001000542001100101205	Por la Junta de Agua para mantenimiento del sistema de Agua Corra Rural	34,385.00
1202003001000257001100101207	Traslado Estudiantes Situación Riesgo	50,000.00
	Total Est. d. Cargos - Débito	104,385.00

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 417
* Estructuras Programáticas del Costo - Crédito

Estructura del Costo	Descripción / Fuente	Monto
03000005000234001100101101	Mantenimiento y Reparación y Reparación de obras Civiles e Instalación	20,000.00
110100005000542001100101205	Por la Junta de Agua Porfello Gonzales	34,385.00
120200008000542001100101205	Socialización Planes Comunitarios y Sectorial IES	50,000.00
	Total Est. d. Cargos - Crédito	104,385.00

- No habiendo más que tratar se Cerró la Sesión a los 6:30 P.M.



Rocendo Duarte
Jose Jorge Ramos



Linda Victoria Cruz Cruz

Acta No 10

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazan, departamento de Yoro, Celebrada el día Markes Ties (03) de Abril del año Dos mil Dieciocho (2018); en el Salón de Eventos del Restaurante Internacional ubicado en el Barrio Lempira de este Municipio.

Presidió el Alcalde Municipal, Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hardeal; Para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de Fecha 15 de Marzo del 2018.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación de la Correspondencia.
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal.
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal.
- 7.- Informe de Regidores Municipales y Comisiones de Trabajo.
- 8.- Asuntos Varios.
- 9.- Acuerdos y Resoluciones.
- 10.- Cierre de la Sesión.

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.- Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión; Asistiendo a la misma; el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hardeal; Alcalde Municipal; La Licenciada Blérica Sayapa Reyes Magaña; Vicealcaldesa Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por sus Ordenes: 1º Ing. José Francisco Escoto Hernández; 2º José Jorge Ramos Abrego; 3º P.M. José Patricia Alvarenga Casco; 4º Prof. Sayapa Lourdes Acosta Flores; 5º Prof. Marlen Argentina Arula Dayila; 6º Comercinda Antonio Elvir Casco; 7º Rocendo Puente Ramírez; 8º Linda Victoria Cruz Cruz; y el Secretario Municipal, Licenciado Milton René Colindres Macariagos; Que da fe.
- 2.- Conocida la Agenda y ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3.- El Alcalde Municipal declaró Abierta la Sesión a las 2:10 P.M.
- 4.- El Secretario Municipal le dio lectura íntegra al Acta, que se levanta en Motivo de la Sesión Ordinaria Anterior, lo que suficientemente discutida fue aprobada sin ninguna objeción.

5. Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida
- 5.1. Escrito Presentado por el tecnico Municipal del Proceso del Plan de Desarrollo Municipal, El Señor Arlet Ariel Rodriguez Pinado; con fecha 02 de Abril del 2018, solicitando a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación de la configuración del Municipio basada en los Indicadores Socioeconomicos y demograficos levantados con el Papeo de línea Base, Para el Inicio del Proceso del Plan de Desarrollo Comunitario, así mismo el Nombramiento y Aprobación de la Comisión Ciudadana de Seguimiento de la Gestión del Plan de Desarrollo Municipal (P.D.M) que tendrá la Atribución Principal de Acompañar y dar Seguimiento a la Formulación, Conciliar el Instrumental, a Utilizar y Participar en la Actualización o Reformulación de los Planes Sectoriales y la Participación en la Ejecución de los Proyectos del Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA), así mismo la Evaluación y Gestión del Plan de Desarrollo Municipal una vez este en Ejecución.
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
- El Señor Alcalde Informo que se traslado a la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. al despacho de la Secretaria de la Salud; con el proposito de Negociar la Extensión del Programa Descentralizado de Salud de Morazan, por hasta el Mes de Diciembre del Año 2018, con el fin de Continuar, Brindando Salud de Calidad para el Municipio.
 - Sostuvo Reunión con el Ingeniero Manuel Medina, Representante de la Azucarera del Norte S.A. "AZUNOSA" para Recibir o Adquirir de parte de Esta Empresa Social merc. Responsable una donación Importante de Medicamentos del Grado Básico, Para el Proyecto Descentralizado de Salud Clínica Materno Infantil "C.M.I" el cual es de mucha Importancia para la atención de los Pacientes.
 - Además Informo que el día de Ayer Lunes 02 de Abril del 2018, Asistió a la Ceremonia de la Toma de Posesión del Gobernador Político de Yoro, El Licenciado Juan Carlos

Molina Porto quien ya fué Juramentado por la Presidencia de la Republica, del Abogado Juan Orlando Hernandez Alvarado; quien tambien será el designado Presidencial para Manejar el Programa Social para una Vida Mejor del Gobierno de la Republica. -

→ Ha estado sosteniendo Reuniones con los Vecinos del Bº El Centro y San José de la Calle que Conduce del Centro Social a la Salida de la Comunidad de la Estancia, para dialogar Sobre el Proyecto de Aguas Negras, Correspondiente a Trescientos (300) Metros lineales, los Cuales tambien se pretende Pagarmentar con fondos de la Municipalidad y de los Beneficiarios directos con el fin de promover el desarrollo Socio-Economico del sector.

→ Ha sostenido Reuniones en el despacho del Instituto de Servicios Publicos, "INSEP" en Tegucigalpa M.D.C. con el Objetivo de Gestionar la Construcción de la Otra vta del Boulevard de Entrada al Casco urbano del Municipio de Morazan, Esperando fomen muy en Grgta nuestra Solicitud y se nos pueda Financiar el Proyecto en un cien por ciento por parte del Gobierno.

- 6.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal

→ La licenciada Blanca Soyapa Reyes, Mgrta; Vicealcaldesa Municipal, No Presentó Informe de Acuerdo a sus funciones delegadas por la Alcaldia Municipal.

- 7.- Informe de Regidores Municipales p/ Comisiones de Trabajo.

* El Regidor 2do José Jorge Ramos Abrego de la Comisión de Proyectos Sociales Comunitarios; Informó que se Beneficiaron a Cuatro (4) familias de Escasos Recursos del Area Rural de este Municipio con proyectos de Construcción de Techos, Pisos y Letrinas, con el proposito de Mejorar la Calidad de Vida de estas familias.

* El Regidor 3ero P.M. José Patricio Alvaranga Casco; de la Comisión de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente; Sugirió que los Remanentes de fondos del Programa Descentralizado de Salud, Puedan ser destinados al Nuevo Proyecto de A-

que del Censo urbano del Municipio previo autorización de las Autoridades Competentes del Estado partiendo de la Necesidad Imprescindible del mismo.

- 8.- Asuntos Varios

- 8.1.- El Señor Alcalde Municipal Expuso a los Corporativos que la Municipalidad de Morazán en Coordinación con la zona Metropolitana del Valle de Sula Están trabajando en la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (P.D.M.) en el Marco del Plan de Nación y Visión de País del Gobierno de Honduras; por lo que nos están solicitando la zonificación del Municipio y el Nombramiento y Aprobación de la Comisión Ciudadana de Seguimiento de la gestión del plan; para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitarios en base a las Prioridades Establecidas por los lugareños y pobladores radicados en dichas Comunidades; para luego trabajar en el Plan de Desarrollo Municipal "PDM" y por ende en el Plan Regional y Nacional.

- 8.2.- El Señor Alcalde Municipal Socializó con los Corporativos las Recomendaciones del Informe de Supervisión de las Unidades de Auditorías Internas Municipales Presentado por la Supervisora del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) la licenciada Migdalia Noemí Estrada Díaz; a la Unidad de Auditoría Interna Municipal del Municipio de Morazán, Yoro, período a Supervisar del 18 de Junio del 2016 al 12 de Marzo del 2018. Con fecha de Supervisión del 12 al 16 de Marzo del 2018, en donde se evalúa la Organización, Funcionamiento y Actividades Ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna de esta Municipalidad de Morazán, Yoro, con el fin de Contribuir a Mejorar la Gestión de las Municipalidades, reduciendo el riesgo de que se cometan Errores, Irregularidades y en consecuencia que se formulen Responsabilidades.

- 9.- Acuerdos y Resoluciones

- 9.1.- Considerando: Que según el Artículo 25, Numeral 11;



de la ley de Municipalidades es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbare todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y resolver los Recursos de Reposición; Considerando: Que según el Artículo 24, Numeral 3, de la Ley de Municipalidades Establece, que los Vecinos de un Municipio tienen el derecho de hacer peticiones por motivos de Orden particular o general y obtener pronta Respuesta; así como reclamar contra los Actos, Acuerdos o Resoluciones de la Municipalidad y deducir responsabilidades, si fuere procedente; Y EN VISTA de la Solicitud Presentada por el Señor - PABLO ALBERTO ROSA CERRATO, Mayor de Edad, Hondureño; con Residencia en la Comunidad de la Estancia sector Est de este Municipio, sobre Ayuda Económica Social; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley Acuerda Unánimemente PRIMERO: Aprobar Ayuda Social Económica por la Cantidad de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00) a Nombre del Señor PABLO ALBERTO ROSA CERRATO; con Identificación Número - 3806-1985-00001; para cubrir gastos de Examen Médico de RESONANCIA MAGNETICA; de su Manant hija CINTHIA VANESSA ROSA PINEDA; debido a que presenta zona hipodensa temporal derecha de etiología a determinar, misma que fue remitida por el Doctor - Nemrod Gomez; SEGUNDO: El Presente Acuerdo es de Aplicación Inmediata dado la Emergencia del Caso entrando en Vigencia a partir de la Fecha de su Aprobación por los Honorables Miembros Corporativos; Comuníquese. -

92. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley Acuerda Unánimemente Aprobar la Realización de una Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto Participativo e Informativo, para la Presentación del Informe de Rendición de Cuenta del Año fiscal Dos Mil Diecisiete

2017, del Programa Descentralizado de Salud de Morazán yoro, Como un acto de transparencia de todos los procesos y de los funcionarios Públicos del Programa, dicho Evento tendrá lugar el día Sábado Cinco (05) de Mayo del Presente Año 2018, en el Auditorio Rigoberto Ramos ubicado en el Barrio Lempira.

- 9.3. Considerando: Que en el Acto N° 19-2017, de la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, de Fecha uno (1) de Agosto del año 2017; La Corporación Acordó Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal "PDM" de la Municipalidad de Morazán yoro para el Periodo 2017-2018, Siguiendo las recomendaciones de la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local y de la Unidad de Planificación territorial de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; Que sede en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. - - -

Considerando: Que en el Acto N° 06-2018, de la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, de Fecha Quince (15) de febrero del Año 2018, en el punto 10.10 la Corporación Acordó Aprobar la Reanudación de las Actividades del Plan de Desarrollo Municipal "P.D.M." en base al levantamiento de la Información Sobre la Población de 1 Municipio Necesaria para Continuar Con la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal en Elaboración Con la zona Metropolitana del valle de Sula "ZMVS"; POR TANTO:

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la ley y de Acuerdo al Escrito Presentado por el Jefe Municipal del Proceso del Plan de Desarrollo Municipal "P.D.M." Acuerda Unánimemente Aprobar la Zonificación del Municipio basada en los Indicadores Socio-Económicos y demográficos, levantados Con el Proceso de Línea de Base, para el Inicio del Proceso de los Planes de Desarrollo Comunitarios "PDC" y posteriormente El Plan de Desarrollo Municipal "PDM", así mismo Aprobar El Nombramiento de la Comisión Ciudadana de Seguimiento de la gestión del Plan de Desarrollo Municipal "PDM" que tendrá

La atribución Principal de Acompañar y dar Seguimiento a la formulación, Concertar el Instrumental, a Utilizar y Participar en la Actualización o Reformulación de los Planes Sectoriales y la Participación en la Priorización de los Proyectos del Plan de Inversión Municipal Anual "PIMA" así mismo la Evaluación y Gestión del Plan de Desarrollo Mpo. "PDM" una vez este en Ejecución; En tal Sentido La Presente Honorable Corporación Municipal de este Municipio Conoce y Acepta el Proceso, Así Como la Designación es firmada en el Presupuesto Municipal; Comuníquese.

- 9.4. Considerando: Que se recibió la Cédula N° Presidencial/TSC-100/2018, de Fecha 08 de Marzo del 2018, de parte del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas "TSC", Licenciado Ricardo Rodríguez; con el Propósito de hacer del Crecimiento de la Corporación Municipal que de Acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, Ley, Organica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento; el departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales de este ente Contralor, proceder a brindar Asistencia técnica, Supervisar y Evaluar la Organización, Funcionamiento y Actividades a Ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Morazan La cual será realizada por la Supervisora Magdalena Nohemi Estrada Díaz; durante la semana comprendida del 12 al 14 de Marzo del 2018, con el Objetivo de verificar que la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad haya cumplido las Acciones que corresponden a Efecto de Cumplir con las Responsabilidades; Considerando: Que en esta fecha Tres (3) de Abril del 2018, el Alcalde Municipal Socializó con los Corporativos los Resultados de la Evaluación Realizada a la Unidad de Auditoría Interna Municipal, por el periodo comprendido del 18 de Junio del 2016 al 12 de Marzo del 2018, así como las deficiencias y recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación de la Organización, Funcionamiento y Actividades Ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna

Con el fin de Aprobarlas y dar por Recibido el presente Informe de Supervisión, que sin lugar a duda permitirán Mejorar el desempeño de la Unidad de Auditoría Interna y en consecuencia la gestión de la Municipalidad.

POR TANTO: La Corporación Municipal, en uso de las facultades que le confiere la ley y de Acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución de la Republica, Ley Organica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento, El Departamento de Supervisión de Auditorías Internas municipales del T.S.C. Acuerdan Unánimemente;

PRIMERO: Dar por Recibido el Informe de Supervisión de las Unidades de Auditoría Interna Municipal del Tribunal Superior de Cuentas "TSC" practicada a la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Morazán, Yoro, por el periodo comprendido del 18 de Junio del 2016 al 12 de Marzo del 2018; presentado por la Supervisora del T.S.C. Licenciada Migdalia Nohemi Estrada Draz, dicho Informe, Contempla Conclusiones y Recomendaciones que permitirán Mejorar el desempeño de la Unidad de Interna de la Municipalidad y en consecuencia la gestión de la misma.

SEGUNDO: Aprobar Modificación al Organograma de la Municipalidad Procediendo a Reubicar en el mismo la Unidad de Auditoría Interna Municipal al máximo nivel dependiendo de la Corporación Municipal, en línea de Staff (o línea fortificada) en el mayor nivel Jerárquico con independencia Institucional, ya que el rol de esta Unidad es de Asesor a la máxima Autoridad.

TERCERO: Aprobar la Modificación del Manual de funciones en lo referente a las Responsabilidades y funciones de la Unidad de Auditoría Interna Municipal y del Auditor Interno Municipal de la Municipalidad de Morazán, Yoro, Procediendo a Incluir las de conformidad con el Artículo 47 y 48 de las Responsabilidades y funciones de las Auditorías. Establecidos en el Reglamento de la Ley Organica del Tribunal Superior de Cuentas "TSC", Artículo 44, de las funciones del Auditor; del Re-

glamento General de la Ley de Municipalidades y de la Norma TSC-NOGENAT-13 ROL ASESOR, del Marco Regulatorio de la Unidad de Auditoría Interna del Sector Público.

CUARTO: Aprobar la Elaboración de un Calendario de Capacitaciones para todo el personal de la Municipalidad de Morazán, Yoro, Adecuando los recursos necesarios y los Cursos a Importarse, sin descuidar las Actividades Normales de la Municipalidad, gestionando o Solicitando los talleres y Cursos en las Instituciones como el Instituto de Formación Profesional "INFOP", Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras "FOPRIDEH", Tribunal Superior de Cuentas "TSC" y Otras Organizaciones e Instituciones a fines. Comuníquese.

9.5.- **Considerando:** Que para llevar a cabo una adecuada Gestión Presupuestaria es necesario realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente al año fiscal dos mil dieciocho (2018); **Considerando:** Que Según el Artículo 181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades, establece que el Alcalde Municipal, en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto puede Someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales no Presupuestados. **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere Acuerda Unánimemente Aprobar Tránsfidos en los Remanentes del Gasto Presupuestario correspondiente al Mes de Abril del 2018; por un Monto de Ciento Sesenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Mampiras Exactos (Qps. 165,945.00) Detallado de la Manera Siguiente:

* Detallado de la Manera Siguiente:

* Transfuerzo Presupuestaria Expediente # 418

* Estructura Programática del Gasto Débito

Estructura del Gasto Descripción Fuente

1201003001000250011001 01 207	Acayo Jovanes en situación de Riesgo	30,000.00
-------------------------------	--------------------------------------	-----------

Estructura del Gasto	Descripción / Fuente	Monfo.
13020300001472101100101203	Construcción Caja Punte.	83,111.16
1500001000001472101100101203	Construcción Caja Punte.	52,833.84
Total Est. de Gastos - Debito		165,945.00

* Estructuras Programáticas del Gasto - Credito.

Estructura del Gasto	Descripción / Fuente	Monfo.
1101003001000234001100101204	Limpieza de diques y Cunetas.	15,945.00
1500007000001472101100101203	Construcción Alcantarillas B° San José	150,000.00
Total Est. de Gastos - Credito.		

10. No más que frater Se Cerro la
6:00 PM.



Josef George Ramos
Linda Victoria Cruz

Manuel...
Hernandez

Blanca...
Rocenda...
M...



Acto N° 11

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morán, departamento de Yoro. Celebrada el día Lunes Dieciséis (16) de Abril del Año Dos mil Dieciocho (2018), en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal; Presidió el Alcalde Municipal, Licenciado Dennis Mauricio Fuentes Hando, para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Impugnación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 03 de Abril de 2018.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación de la Correspondencia.
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal y Vicealcalde Municipal.
- 7.- Informe de Regidores Municipales.